

# Bono de Puntaje 2025

09/06/2025

La Dirección General de Escuelas (DGE) comunicó por medio de la Resolución 959 emitida por la Subsecretaría de Educación, que fueron designados nuevos miembros para que se integren a lo que es el jurado que conforma la emisión del bono puntaje correspondiente a 2025.

Se trata de docentes que integrarán el jurado y que corresponden al Nivel Secundario y para los Centros de Capacitación para el Trabajo (CCT).

Los docentes cubrirán las siguientes áreas: Físico-matemática; Lengua y Comunicación; Ciencias Filosóficas y de la Educación; Servicio de Orientación; Ciencias Sociales; Ciencias Naturales; Informática; Informática Educativa; Educación Física; Expresión Artística y Artesanal; Administración Contable; Secretaría; Preceptoría, Biblioteca y Tecnología.

De esta manera se integran 47 docentes en las diferentes áreas para garantizar agilidad y seguridad en los procesos correspondientes a la emisión del bono puntaje 2025.